

ADM 9042/20

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2020

ACUERDO N° 420.- En la Provincia de San Luis, a OCHO días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTE, las Sras. Ministras del Superior Tribunal de Justicia, Dras. LILIA ANA NOVILLO, ANDREA CAROLINA MONTE RISO y CECILIA CHADA.-

DIJERON: Visto lo informado por Dirección de Recursos Humanos, respecto de las solicitudes obrantes en los autos ADM 9637/20, que tramitan ante la referida Dirección, en relación al traslado de Funcionarios de la Primera Circunscripción Judicial, teniendo en cuenta las factibilidades y necesidades funcionales, y de conformidad a lo previsto en el art 42 inc. 15 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia;

ACORDARON: I) DISPONER los traslados que se indican a continuación, a los Organismos de la Primera Circunscripción Judicial que se especifican en cada caso, a partir del día 14 de Septiembre del corriente año:

Dra. Bano, Luciana Paola	Juzgado de Familia N° 1
Dra. Divizia Lohigorry, María Soledad	Juzgado Laboral N° 2
Dra. García, Silvina Daniela	Juzgado Civil N° 2

II) ORDENAR que por Dirección de Recursos Humanos se publique el presente Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el link "Acuerdos".-

III) VUELVA el ADM 9637/20 a Dirección de Recursos Humanos, con copia del presente Acuerdo, para las comunicaciones correspondientes.

Con lo que se dio por terminado el acto.-

DRH